ACUERDO NÚMERO **023 DE**

(27 de agosto de 2025)

Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura – PIC-CO 2025-2, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el Estatuto General vigente, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*" tiene como propósito convertir al país en una Nación líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, ubicando en un eje estratégico la transformación de la educación superior, en particular, el avance hacia la educación superior como un derecho fundamental progresivo para la realización humana.

Que, el Gobierno Nacional se ha propuesto la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes que podrán acceder a la Educación Superior, incrementando la tasa de cobertura a nivel nacional al 62%, teniendo en cuenta que actualmente es del 53,9%.

Que, el Gobierno Nacional busca fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior Públicas para disponer de todos los mecanismos que permitan un avance sostenido hacia la maximización de oportunidades para los(as) jóvenes colombianos(as), lo cual implica una ampliación en la oferta de educación superior que reconoce tanto el papel de las Universidades, como el rol estratégico de Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas, apropiada a las necesidades de las regiones.

Que, para tal fin, el artículo 124 de la Ley 2294 de 2023, por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", dispuso recursos adicionales, bajo el concepto de: "*FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS*".

Que, parte de estos recursos adicionales dispuestos desde el Presupuesto General de la Nación, serán orientados para apalancar los proyectos propuestos por las IES públicas, a través de la formulación del Plan Integral de Cobertura - PIC.

Que, el Ministerio de Educación Nacional estableció la guía de orientación del Plan Integral de Cobertura PIC-CO 2025, en el cual establecen las directrices que deben tenerse en cuenta para el proceso de formulación.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central -ETITC-, elaboró la propuesta de Plan Integral de Cobertura PIC-CO 2025, de acuerdo con los lineamientos y guías establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, cuyos documentos fueron revisados y ajustados siguiendo las

recomendaciones, obteniendo concepto técnico favorable mediante Oficio Radicado No. 2025 – EE – 233670 del 13 de agosto de 2025, suscrito por el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional.

Que, en tal sentido la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central -ETITC-, se ha propuesto recibir 540 estudiantes nuevos de pregrado para el período 2025-2, adicionales a su capacidad de matrícula. Esta ampliación de cobertura cuenta con una inversión de **MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.056.460.341),** de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.543.916.138)**; en recursos indexados vigencia 2023 y 2024; respectivamente, asignados por el Ministerio de Educación Nacional, y de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($42.660.000)**; en recursos propios, para un total de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2.643.036.479)**.

Que, la presentación y aprobación correspondiente por parte del Consejo Directivo es requisito para el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

Que, en sesión extraordinaria del 27 de agosto de 2025, el Consejo Directivo discutió y aprobó el Plan Integral de Cobertura PIC - CO 2025, presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central -ETITC-, previo concepto de viabilidad técnica emitido por la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional.

Que, en virtud de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan Integral de Cobertura PIC – CO, 2025-2 para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ETITC, el cual contempla 1 proyecto, con 4 líneas estratégicas con las siguientes fuentes de financiación y Recursos:

Ítem	Nombre del Proyecto	Línea Estratégica	Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura 2025	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023 - 2024	Recursos propios de la IES Pública
1	Ampliación de la Oferta académica en los programas: Técnica profesional en computación, Técnica profesional en dibujo mecánico y de herramientas industriales, Técnica profesional en electrónica industrial, Técnica profesional en mantenimiento industria; para el periodo 2025-2 y 2026-1	Ampliación Territorial de la Oferta Académica	$1.056.460.341	$0	$0
		Docentes y Talento Humano para facilitar la Ampliación de Cobertura	$0	$1.320.183.928	$0
		Adecuación, Mejoramiento y Dotación de la Capacidad Instalada	$0	$223.732.209	$0
		Estrategias de Bienestar y Permanencia Estudiantil	$0	$0	$42.660.000
Total general			**$1.056.460.341**	**$1.543.916.138**	**$42.660.000**

ARTÍCULO 2.- Esta ampliación de cobertura cuenta con una inversión de **MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.056.460.341),** de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.543.916.138)** en recursos indexados vigencia 2023 y 2024, respectivamente, asignados por el Ministerio de Educación Nacional; y de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($42.660.000)** en recursos propios; para un total de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2.643.036.479)**.

ARTÍCULO 3.- La Institución se compromete a presentar los informes de seguimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para tal fin, y con ello la Rectoría, a través del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, informará semestralmente ante el Consejo Directivo sobre el avance del proyecto financiado a través del Plan Integral de Cobertura PIC -CO 2025-2, como evidencia del cumplimiento de las metas establecidas, el uso apropiado de los recursos y su porcentaje de ejecución.

ARTÍCULO 4.- Forman parte integral del presente Acuerdo los documentos denominados: Anexo 1. Formato Cuantitativo de Formulación PIC-CO-ETITC-2025 y Anexo 2. Formato Cualitativo de Formulación PIC-CO-ETITC-2025.

ARTÍCULO 5.- Envíese una copia del presente Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 6.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C a los 27 días de agosto de 2025.

La Presidente del Consejo Directivo,

Adriana López Jamboos

ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS

El Secretario del Consejo Directivo,

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO

Aprobó: Consejo Directivo.
Revisó: Consejo Directivo.
Proyectó: Jorge Herrera Ortiz, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Anexo de Costeo del Proyecto (por sublínea de destinación del recurso)

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Línea Estratégica	Sub-línea	Actividad / Componente	Descripción del ítem	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario (COP)	Subtotal (COP)	Periodo Ejecución (Rango de fechas)	Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura 2025 (Recursos asignados PEC 2025)	Saldos vigencias anteriores Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura (Recursos asignados PEC 2023	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023 - 2024 (Indexación Recursos asignados para la Vigencia 2025 - 2026)	Derechos de Matrícula 2025-1 y/o 2025-2 (Política de Gratuidad)	Recursos propios de la IES Pública	Otras fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes")	Costo total
1	Ampliación de la Oferta académica en los programas: Técnica profesional en computación, Técnica profesional en dibujo mecánico y de herramientas industriales, Técnica profesional en electrónica industrial, Técnica profesional en mantenimiento industria; para el periodo 2025-2 y 2026-1	Ampliación Territorial de la Oferta Académica	Apertura de Nuevas Jornadas Académicas	Ampliación de nuevas jornadas	Ofertar programas tecnicos profesionales en las sedes Centro y UPK en jornada mañana y tarde (6:30 am a 2:00 pm y 2:00 a 6:00 pm).	5	Número de programas con nuevas jornadas y/o periodos académicos flexibles implementados.	$ 88.012.261,93	$ 440.061.309,64	1/08/2025 - 30/06/2026	$ 1.056.460.341,05						**$ 1.056.460.341**
1	Ampliación de la Oferta académica en los programas: Técnica profesional en computación, Técnica profesional en dibujo mecánico y de herramientas industriales, Técnica profesional en electrónica industrial, Técnica profesional en mantenimiento industria; para el periodo 2025-2 y 2026-1	Docentes y Talento Humano para facilitar la Ampliación de Cobertura	Contratación de Docentes para Ampliación de Cobertura	Contratación de docentes sedes Centro y UPK.	Contratación de 28 de docentes para la sede Centro, UPK Tintal, para los programas: Técnica profesional en computación, Técnica profesional en dibujo mecánico y de herramientas industriales, Técnica profesional en electrónica industrial, Técnica profesional en mantenimiento industria; para el periodo 2025-2 y 2026-1.	28	Número de docentes	$ 47.149.426,03	$ 1.320.183.928,92	1/08/2025 - 30/06/2026			$ 1.320.183.928,92				**$ 1.320.183.929**
1	Ampliación de la Oferta académica en los programas: Técnica profesional en computación, Técnica profesional en dibujo mecánico y de herramientas industriales, Técnica profesional en electrónica industrial, Técnica profesional en mantenimiento industria; para el periodo 2025-2 y 2026-1	Adecuación, Mejoramiento y Dotación de la Capacidad Instalada	Dotación y modernización tecnológica	Adquisición de infraestructura tecnológica	Adquirir 11 pantallas inteligentes para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizando ambientes educativos pertinentes y de preparación para los estudiantes de los programas Técnica profesional en computación, Técnica profesional en dibujo mecánico y de herramientas industriales, Técnica profesional en electrónica industrial, Técnica profesional en mantenimiento industria; de la sede Centro (8) y UPK Tintal (3).	11	Número de equipos tecnológicos adquiridos	$ 21.007.719,20	$ 223.732.209,52	1/08/2025 - 30/06/2026			$ 223.732.209,52				**$ 223.732.210**
1	Ampliación de la Oferta académica en los programas: Técnica profesional en computación, Técnica profesional en dibujo mecánico y de herramientas industriales, Técnica profesional en electrónica industrial, Técnica profesional en mantenimiento industria; para el periodo 2025-2 y 2026-1	Estrategias_de_Bienestar_y_Permanencia_ Estudiantil	Apoyo socioecómico	Facilitar el ingreso de 540 estudiantes a programas de educación superior	Reducir las barreras de acceso permite que más personas ingresen a la educación superior	540	Número de estudiantes beneficiados	$ 79.000,00	$ 42.660.000,00	1/08/2025 - 30/06/2026					$ 42.660.000,00		**$ 42.660.000**
TOTAL COSTO DEL PROYECTO											**$ 1.056.460.341**	**$ 0**	**$ 1.543.916.138**	**$ 0**	**$ 42.660.000**	**$ 0**	**$ 2.643.036.479**

Educación

PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL 2025 (PIC-CO 2025)

FORMATO CUALITATIVO FORMULACION PIC-CO 2025

NOMBRE: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

BOGOTÁ, 20 DE JULIO 2025

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es una institución de Educación superior, adscrita al Ministerio de Educación Nacional que oferta programas mediante el ciclo propedéutico en la técnica, tecnología y profesional de ingenierías mecatrónica, Mecánica, Electromecánica, Mecánica y Sistemas cuya misionalidad es formar personas creativas y competentes en las áreas técnicas, tecnológicas e ingenierías capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada, al sector productivo del país, con sede en la ciudad de Bogotá, D.C.

1. Estrategias institucionales para el cumplimiento de metas del PIC 2025

Aumento de oferta educativa en jornadas mañana y tarde UPK Tintal y sede Centro.

La implementación de este proyecto apoya el aumento de la oferta educativa en jornadas mañana y tarde en las sedes Tintal y Centro, lo que responde directamente a la creciente demanda de acceso a la educación superior en Bogotá. Esta iniciativa permite ampliar la cobertura institucional, optimizar el uso de la infraestructura existente y brindar mayores oportunidades de formación a jóvenes y adultos que requieren horarios flexibles para estudiar. Además, fortalece nuestro compromiso con la equidad, la inclusión y el desarrollo social, posicionando a la ETITC como una institución dinámica, accesible y comprometida con la formación de calidad, impactando positivamente a estudiantes, docentes, familias y al entorno productivo.

Contratación docente

La contratación de docentes fortalece su capacidad académica, mejora la calidad de la enseñanza y permite ampliar o sostener la oferta educativa. Al contar la ETITC con un cuerpo docente suficiente y calificado, la institución puede atender a un mayor número de estudiantes, implementar nuevos programas, cumplir con los estándares de acreditación y responder a las demandas del entorno laboral.

La contratación de docentes apoya el crecimiento de la matrícula y cubrir adecuadamente la oferta académica, ofreciendo una mayor diversidad de asignaturas y asegurar una atención pedagógica oportuna y de calidad.

Adquisición de equipos tecnológicos para ambientes de aprendizaje

Implementar el proyecto de adquisición de equipos tecnológicos para los ambientes de aprendizaje es un proyecto de alto impacto que fortalece significativamente la calidad de la formación técnica, tecnológica y profesional que oferta la Escuela. En un entorno cada vez más digital y competitivo, es fundamental contar con laboratorios, aulas y espacios dotados con tecnología actualizada que permita a nuestros estudiantes desarrollar competencias pertinentes y alineadas con las exigencias del sector productivo. Este proyecto no solo mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que también eleva los estándares de innovación, investigación aplicada y pertinencia institucional, consolidando a la ETITC como una institución moderna, inclusiva y comprometida con la excelencia académica.

Disminución de barreras de acceso a la Educación Superior

Este proyecto permite que jóvenes de comunidades vulnerables, con limitaciones económicas o sociales, puedan acceder a una formación de calidad, reduciendo brechas históricas y fortaleciendo el tejido social. Al facilitar el ingreso y la

permanencia en la educación superior, contribuimos al aumento de capital humano calificado, fomentamos la innovación y el emprendimiento, y respondemos de manera efectiva a las necesidades del país. Es una inversión en el futuro de miles de estudiantes y en el desarrollo sostenible de la sociedad.

2. Articulación con el PDI, PEI y políticas institucionales

Acuerdo 33 de 11 de diciembre de 2024 - Por el cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2025 – 2032

EJE ESTRATÉGICO

1. Formación y pedagogía de calidad: Consolidar a la ETITC como un referente educativo de excelencia, ampliando su oferta académica y garantizando la calidad en todos sus programas mediante una actualización continua y una estrecha vinculación con el entorno.

- 1.1 Ampliación de cobertura: Ampliar la cobertura de estudiantes en los programas de educación superior, asegurando el acceso equitativo y la calidad académica.
- Calidad de los programas académicos: Garantizar la alta calidad de todos los programas de la ETITC.

Acuerdo 04 del 18 de mayo de 2022, Por el cual se expide y aprueba la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

- 5.1. Docencia, Enfoque didáctico:

  Una educación inclusiva implica que todos los miembros de una comunidad aprendan juntos en un mismo entorno, independientemente de sus características personales, socioeconómicas o culturales. En ello se basa la educación de personas tolerantes, respetuosas y empáticas que pueden aprender de los demás. Algunos conceptos clave de la educación inclusiva son la diversidad, la interdependencia y las necesidades educativas específicas. En este sentido, el enfoque pedagógico de la ETITC tiene sus raíces en la tradición europea de la enseñanza de los oficios: la iniciación y el perfeccionamiento progresivo en el ejercicio. Estos aspectos han sido la impronta de la ETITC desde su aparición. Los elementos que se mencionan a continuación también son propios del enfoque pedagógico con énfasis en lo social:

  - Brindar educación a los sectores más necesitados del país, en especial a los jóvenes trabajadores del sector industrial.
  - La búsqueda de una sinergia permanente entre el sector productivo y el sector industrial.
  - Permitir la alternancia o simultaneidad de la academia y el trabajo.

3. Alianzas estratégicas para la ampliación de cobertura

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, no cuenta con alianzas estratégicas para ampliación de cobertura.

4. Fuentes de financiación adicionales

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, no cuenta con fuentes de financiación adicionales para ampliación de cobertura.

5. Gestión de metas no alcanzadas en el PIC 2024

Aunque la ETITC gestionó sus proyectos e iniciativas en pro de alcanzar la meta fijada para la vigencia 2024, con 621 estudiantes, nuevos, solo alcanzo a crecer en 276, generando un faltante de estudiantes por 345 estudiantes, y con las matriculas del semestre 2025- 1, cubrió 131 de este faltando; teniendo para la vigencia 2025-2, un faltante de 214 estudiantes.

En este sentido, la ETITC se plante como iniciativas, la Adquisición de equipos tecnológicos para ambientes de aprendizaje y la contratación de personal docente, como estrategias para promover la integración de esos 214 estudiantes faltantes y 326 estudiantes nuevo en las sedes Centro y UPK.

Las fuentes de financiación de estos dos proyectos son los 1.543.916.138,44 de recursos indexados por ampliación de cobertura 2023 y 2024.

Por otra parte, la iniciativa de Disminución de barreras de acceso a la Educación Superior, también hace parte de estas estrategias, y como fuente de financiación se cuenta con 42.660.000, que es el valor del no cobro de inscripción a 540 estudiantes.

A continuación, se presenta la meta de cumplimiento por parte de la ETITC - PIC 2025:

	2025-2	2026-1
Recursos indexados	214	214
Recursos ampliación de cobertura	56	56
Total por vigencia	**270**	**270**
Total PIC 2025	**540**	

6. Proyecciones y preparación para el periodo 2026-1

Para la vigencia 2026-1, la Escuela tiene como meta la ampliación de su cobertura, impactando en el territorio, para ello la ETITC alinea su gestión a la estrategia “Educación Superior en tu Colegio”, la cual es una iniciativa del Gobierno Nacional de Colombia que busca garantizar el acceso a la educación superior para todos los jóvenes del país. Esta estrategia tiene como objetivo que los jóvenes puedan acceder a programas académicos relevantes para sus regiones, que pertenezcan a los colegios con presencia en la Sabana centro.

En la sede Zipaquirá y Viotá, para el 2025-2 y 2026–1, respectivamente, se prevé la matrícula de 120 estudiantes nuevos primer curso.

Asimismo, se adelantan la gestión con algunos otros convenios que desarrollar y que apoyaran la ampliación de cobertura:

- Nueva sede en el Palacio San Carlos en Bogotá.

Educación

7. Justificación del uso de saldos de las vigencias 2023 y/o 2024

La ETITC, no cuenta saldos pendientes de vigencias anteriores.

Por otra parte, a continuación, se presenta la evaluación del ETITC en el desarrollo de PIC 2023-2 al 2026- 1.

			2023 - 2: un proyecto, $267.234.498		2024 - 2 5 proyectos Amp. Cobertura $1.141.782.897 Rec. indexados $292.033.859		2025 - 2 4 proyectos Ampliación de cobertura $1.056.460.362 Recursos indexados $1.543.916.138 PIC Teritorial: $ 642.417.434	
VIGENCIA	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1
META - ETITC	0	0	95	100	621		56	270
SEGUIMIENTO - SNIES	886	844	762	792	1.038	923	1.193	1.463
COMPARATIVO	0	0	124	52	276	131	0	0
FALTANTES EN ES SISTEMA PIC	0	0	219	152	345	214	0	0

Haciendo un análisis del comportamiento de la ETITC ha tenido durante el periodo en el que ha participado en el Plan Integral de Cobertura 2023-2 al 2025-1, se evidencia que, aunque la Escuela ha aunado esfuerzos para el cumplimiento de las metas que se ha puesto vigencia a vigencia, no ha sido suficiente para alcanzarlas, sin embargo, durante los últimos 2 periodos académicos 2024-2 y 2025-1 han aumentado significativamente sus matrículas de primero curso.

Por lo anterior la Escuela, se proyecta una nueva meta de 540 estudiantes nuevos primer curso, cifra que contempla 214 estudiantes faltantes del PIC 2024 y 356 estudiantes como nueva meta.

Para esto, se estructuraron los 4 proyectos ya expuestos con anterioridad y que están encaminados a brindar nuevas oportunidades a estudiantes que desean nuevas oportunidades para ingresar a la educación superior.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los 11 días de agosto de 2025.

Arios Ardila Silva

Rector, escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Correo: Rectoria@itc.edu.co

Jorge Herrera Ortiz

Nombre Jefe de la Oficina de Planeación o Responsable de formular el PIC por parte de Institución de Educación Superior
Cédula de Ciudadanía 12.270.782 de la Plata Huila
Teléfono Fijo y/o Celular: 3142977702
Correo Electrónico: planeacion@itc.edu.co